



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

25 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No. 1199

Í N D I C E PODER EJECUTIVO

Jefatura de Gobierno

- ♦ Acuerdo por el que se crea la Comisión Interdependencial de la Administración Pública de la Ciudad de México encargada de emitir los Lineamientos de Operación para el registro, validación, dictaminación y pago del apoyo económico a favor de los ex trabajadores de la hoy extinta "Autotransportes Urbanos de Pasajeros R-100" (Ruta 100)

4

Secretaría de Gobierno

- ♦ Declaratoria por la que se determina como causa de utilidad pública el mejoramiento de los Centros de Población a través de la ejecución de un Programa de Vivienda de Interés Social y Popular en el predio identificado registralmente como denominación: fracción del lote 987 inmueble situado en calle del Lago Peypus, Casa 68 hoy 199, manzana 61, colonia Anáhuac, Distrito Federal, de conformidad con el Folio Real 1391225 expedido por el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, actualmente calle Lago Peypus número 199, colonia Modelo Pensil, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México (segunda publicación)
- ♦ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados los resultados de la Convocatoria para la elección de las personas integrantes del Consejo Consultivo y sus suplentes, del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México

6

9

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Secretaría de Cultura

- ♦ Aviso por el cual se da a conocer la Convocatoria para realizar la selección de la programación de artes escénicas 2024 del Sistema de Teatros de la Ciudad de México 11

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

- ♦ Resolución definitiva para el cambio de uso del suelo, con fundamento en el artículo 42 Quinquies de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal para el predio ubicado en Floresta No. 73, colonia Clavería, Delegación Azcapotzalco, con número de folio 62977-321FLMA18 17
- ♦ Resolución definitiva para el cambio de uso del suelo, con fundamento en el artículo 42 Quinquies de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal para el predio ubicado en Floresta No. 77, colonia Clavería, Delegación Azcapotzalco, con número de folio 62985-321FLMA18 22
- ♦ Resolución definitiva para el cambio de uso del suelo, con fundamento en el artículo 42 Quinquies de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal para el predio ubicado en Floresta No. 71, colonia Clavería, Delegación Azcapotzalco, con número de folio 62974-321CAMA18 27

ALCALDÍAS

Alcaldía en Álvaro Obregón

- ♦ Nota Aclaratoria del *Aviso por el cual se dan a conocer la Convocatoria de la acción social "Inclusión para una vida digna 2023"*, publicado el 30 de agosto de 2023 en la Gaceta oficial de la Ciudad de México 32

Alcaldía en La Magdalena Contreras

- ♦ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de la acción social denominada "Estancias infantiles (becas)" para el ejercicio fiscal 2023 33
- ♦ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de la acción social denominada "Juntos contra el cáncer" para el ejercicio fiscal 2023 41

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ♦ **Alcaldía en Benito Juárez.-** Licitación Pública Nacional número 30001118-012-2023.- Convocatoria 007-2023.- Contratación de obra pública en modalidad de precios unitarios y tiempo determinado para llevar a cabo la rehabilitación de espacios públicos 49
- ♦ **Alcaldía en Miguel Hidalgo.-** Licitación Pública Nacional número 30001026-020-23.- Contratación del servicio de asesoramiento y defensa jurídica 53
- ♦ **Alcaldía en Tlalpan.-** Licitaciones Públicas Nacionales números 30001134-027-23 a 30001134-031-23.- Convocatoria 007-2023.- Contratación de obra pública en modalidad de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado para llevar a cabo los trabajos de construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de la red de agua potable, así como de espacios públicos 55

Continúa en la Pág. 3

ALCALDÍA EN TLAPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. YURITZI CONTRERAS FUENTES, DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, EN LA ALCALDÍA TLAPAN, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los Artículos 3°, Apartado A, 24, apartado A), 25, Apartado A fracción I, 26, 28 y 44, fracción I, inciso A) de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, en relación a lo señalado en los Artículos 16 segundo párrafo, 29 fracción II, 30, 32 fracción IV, 33, 42 fracciones IV, VII, 74, 157 y 198 fracción II de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como en el Acuerdo por el que se delega en el Titular de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 14 de octubre de 2021, las facultades de suscribir las convocatorias y demás documentos relacionados con los procedimientos de contratación de obra, convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de Obra Pública en la modalidad de precios unitarios por unidad de trabajo terminado, conforme a lo siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007-2023

N° de Licitación	Descripción General de la Obra		Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Capital Contable Mínimo Requerido
	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases			
30001134-027-23	Trabajos de construcción y rehabilitación de la red de agua potable, en Av. Arenal, desde calle Club de Golf México hasta Av. de las Torres, Santa María Tepepan, de la Alcaldía Tlalpan.		octubre 17 2023	diciembre 09 de 2023	\$8,000,000.00
		Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y apertura de sobre único	Acto de Fallo
	Directa \$5,000.00	octubre 02 de 2023 10:00 hrs	octubre 06 de 2023. 11:30 hrs	octubre 10 de 2023 11:30 hrs.	octubre 16 de 2023 11:30 hrs.
30001134-028-23	Descripción General de la Obra		Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Capital Contable Mínimo Requerido
	Trabajos de construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de la red de agua potable, en calles del Pueblo San Lorenzo Huipulco.		octubre 17 2023	diciembre 09 de 2023	\$3,500,000.00
	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y apertura de sobre único	Acto de Fallo
	Directa \$5,000.00	septiembre 27 de 2023	octubre 06 de 2023. 12:30 hrs	octubre 10 de 2023 12:30 hrs.	octubre 16 de 2023 12:00 hrs.
30001134-029-23	Descripción General de la Obra		Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Capital Contable Mínimo Requerido
	Trabajos de construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de la red de agua potable, en calles de la colonia Residencial Villa Coapa.		octubre 17 2023	diciembre 09 de 2023	\$2,200,000.00

	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y apertura de sobre único	Acto de Fallo
	Directa \$5,000.00	septiembre 27 de 2023	octubre 02 de 2023 12:15 hrs	octubre 06 de 2023. 13:30 hrs	octubre 10 de 2023 13:30 hrs.	octubre 16 de 2023 12:30 hrs.
N° de Licitación	Descripción General de la Obra			Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Capital Contable Mínimo Requerido
30001134-030-23	Trabajos para la construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de Espacios Públicos (Juegos Infantiles) en diversas ubicaciones de la Alcaldía			octubre 17 2023	diciembre 09 de 2023	\$10,000,000.00
	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y apertura de sobre único	Acto de Fallo
	Directa \$5,000.00	septiembre 27 de 2023	octubre 02 de 2023 13:15 hrs	octubre 06 de 2023. 14:30 hrs	octubre 10 de 2023 14:30 hrs.	octubre 16 de 2023 13:00 hrs.
N° de Licitación	Descripción General de la Obra			Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Capital Contable Mínimo Requerido
30001134-031-23	Trabajos para la construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de espacios públicos, (Panteón 20 de Noviembre) ubicado en la Alcaldía Tlalpan.			octubre 17 2023	diciembre 09 de 2023	\$2,700,000.00
	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y apertura de sobre único	Acto de Fallo
	Directa \$5,000.00	septiembre 27 de 2023	octubre 02 de 2023 14:00 hrs	octubre 06 de 2023. 15:30 hrs	octubre 10 de 2023 15:30 hrs.	octubre 16 de 2023 13:30 hrs.

Los recursos para la realización de los trabajos relativos a la presente Licitación Pública fueron autorizados por la Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, mediante oficio SAF/SE/014/2023 de fecha 02 de enero de 2023.

Que las ubicaciones son las siguientes: Mani esquina Acanceh; Camellón de Chicoasen, Mirasol, San Pedro Mártir, Miguel Hidalgo 3ª. Sección, Modulo la Fama. Panteón 20 noviembre calle San Marcos No. 2, Centro, Tlalpan, 14000 Ciudad de México, CDMX

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta el día 25, 26 y 27 de septiembre de 2023, en la Jefatura de Unidad de Concursos de Obras de la Dirección de Planeación y Control de Obras de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano en la Alcaldía en Tlalpan, sita en Avenida San Fernando N° 84, Colonia Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Ciudad de México, de 10:00 a 13:00 horas, en días hábiles.

La adquisición de las Bases será directamente en las oficinas de la Jefatura de Unidad de Concursos de Obras de la Dirección de Planeación y Control de Obras de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano en la Alcaldía en Tlalpan, sita en Avenida San Fernando N° 84, Colonia Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Ciudad de México, para tal efecto deberá entregar los siguientes documentos, y en su caso presentar originales para cotejo:

- a) Escrito de solicitud **dirigido a la Arq. Yuritzi Contreras Fuentes, Directora General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía Tlalpan**, manifestando su voluntad en participar en la licitación correspondiente, indicando el número y descripción de la misma, nombre o razón social del interesado, domicilio completo para recibir notificaciones ubicado dentro de la Ciudad de México y teléfono(s), en papel membretado de la persona o razón social, firmado por el representante o apoderado legal, señalando claramente el cargo que ostenta (según Acta Constitutiva o Poder Notarial en copia, que acompañarán de su original para cotejo), así como una copia de identificación oficial (INE, cédula profesional o pasaporte que acompañarán de su original para cotejo).
- b) Constancia de Registro de Concurante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México actualizada mínimo al 2022, conforme lo establece el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México.
- c) La forma de pago de las bases será **ÚNICAMENTE** mediante cheque de caja o certificado a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, con cargo a una institución de crédito autorizada a operar en la Ciudad de México y se hará en las oficinas de la Jefatura de Unidad de Concursos de Obras de la Dirección de Planeación y Control de Obras de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano en la Alcaldía en Tlalpan, sita en Avenida San Fernando N° 84, Colonia Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Ciudad de México.

Una vez realizada la revisión de los documentos antes descritos, se expedirá contra-recibo de compra de bases de licitación, señalando el número de cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, procediendo a la entrega al interesado de las bases de licitación con sus anexos, de esta manera el interesado quedará inscrito y registrado, debiendo el interesado presentar USB.

El interesado es el único responsable de registrarse en tiempo y forma para la compra de bases, debiendo prever los tiempos de operación de las Instituciones Bancarias para obtener el cheque certificado o de caja para adquirir las bases de licitación. Lo anterior, con el objeto de obtener la información documental necesaria para la elaboración y presentación de sus propuestas en las que deberá comprobar experiencia en el ramo específico objeto de las licitaciones, **mínima de 6 años**, por lo que el incumplimiento de estos requisitos será motivo para no participar en la licitación correspondiente.

Los documentos referidos del inciso a) y b), se deberán anexar por parte del licitante en la propuesta técnica, conforme a las bases de licitación.

1.- Visita de Obra. El lugar de reunión para la visita de obra será: Jefatura de Unidad de Concursos de Obras de la Dirección de Planeación y Control de Obras de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano en la Alcaldía en Tlalpan, sita en Avenida San Fernando N° 84, Colonia Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Ciudad de México, el día y hora indicados en el cuadro de referencia de cada licitación.

La empresa concursante deberá de elaborar escrito de presentación de la persona que asistirá a la visita de obra en papel membretado, debiendo ser personal calificado afin a la Construcción (Arquitecto, Ingeniero Civil o Técnico), anexando copia de la cédula a nivel profesional, título profesional o cédula a nivel técnico y presentar original para cotejo. La asistencia a la(s) visita(s) de obra(s) será obligatoria.

2.- Junta de Aclaraciones. El lugar de celebración para la(s) Sesión(es) de Junta(s) de Aclaraciones será: la sala de juntas de la Jefatura de Unidad de Concursos de Obras de la Dirección de Planeación y Control de Obras de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano en la Alcaldía en Tlalpan, sita en Avenida San Fernando N° 84, Colonia Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Ciudad de México, el día y hora indicados en el cuadro de referencia de cada licitación. La empresa concursante deberá elaborar escrito de presentación de la persona que asistirá a la junta de aclaraciones en papel membretado, debiendo ser personal calificado afin a la Construcción (Arquitecto, Ingeniero Civil o Técnico), anexando copia de la cédula a nivel profesional, título profesional o cédula a nivel técnico y presentar original para cotejo. Así mismo a efecto de permanecer el menor tiempo en reunión, se deberán entregar las preguntas a más tardar a las 14:00 hrs. del 22 de septiembre de 2023 en el sitio ya referido de forma física y digital. La asistencia a la(s) junta(s) de aclaraciones(s) será obligatoria.

3.- Presentación de Propuestas. La Sesión Pública de Presentación de Proposición y Apertura de sobre único se llevará a cabo en la sala de juntas de la Jefatura de Unidad de Concursos de Obras de la Dirección de Planeación y Control de Obras de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano en la Alcaldía en Tlalpan, sita en Avenida San Fernando N° 84, Colonia Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Ciudad de México, el día y hora indicados en el cuadro de referencia de cada licitación.

4.- Idioma. Las proposiciones deberán presentarse **únicamente** en idioma español.

5.- Moneda. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será **invariablemente**: peso mexicano.

6.- Subcontratación. Para cada una de las licitaciones de esta convocatoria, no se podrá subcontratar ninguna parte de los trabajos, de no ser indicado en las bases de la licitación o previa autorización por escrito de la contratante de acuerdo al artículo 47 párrafo octavo de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México.

7.- Negociación. Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, así como en las bases de cada una de las licitaciones podrá ser negociada **de acuerdo con la normatividad aplicable**.

8.- Anticipo. No se otorgará anticipo alguno para las obras que contemplan las Licitaciones Públicas Nacionales de la presente Convocatoria.

9.- Pagos: Los pagos serán mediante estimaciones con períodos máximos mensuales, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México.

10.- Adjudicación. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán con fundamento en lo establecido en los artículos 40, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México, se adjudicará el contrato al concursante que, haya reunido las condiciones legales, técnicas, económicas, financieras y administrativa requeridas, y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en la evaluación de las propuestas no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

11.- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los concursantes podrán presentar ante el Órgano Interno de Control, solicitud de aclaración en términos del artículo 72 de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México.

Nota. Se informa a los interesados a participar en estas licitaciones, que, en caso de presentarse alguna contingencia ajena a la Alcaldía, que impida cumplir con las fechas de los eventos de estos concursos, dichas fechas se prorrogaran en igual tiempo al que dure la contingencia mencionada.

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023

(Firma)

ARQ. YURITZI CONTRERAS FUENTES
DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO